



**BAJA  
CALIFORNIA**  
ESTADO DEL ESTADO

## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Evaluación de Prórroga para el Programa Atrapa la Grasa y Sólidos	Evaluación de Prórroga para el Programa Atrapa la Grasa y Sólidos			
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-038			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>			
Solicitar tiempo adicional, al plazo establecido en el oficio de dimensionamiento de dispositivo(s), para realizar las adecuaciones y sistemas de pretratamiento, necesarias para obtener la constancia de cumplimiento al programa atrapa la grasa y sólidos.	Trámite			
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>			
Oficio de solicitud de plazo	Cuando requiera del servicio			
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>			
Variable	1 año			
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>			
\$322.54 pesos  Enero 2026	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Días Hábiles			
<b>LUGARES DE PAGO</b>	Misma Dependencia			
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>			
NO	0			
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>			
NO	NO			
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
DIRECCION	TELEFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430	Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado		08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 15:00

### FUNDAMENTOS

Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, ART.Artículos 1 y 2., Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.Artículos 94 y 109., Estatal

ESCENARIOS
GENERAL
REQUISITOS INTANGIBLES

Nota: Solicitar la prórroga dentro del plazo establecido para realizar las adecuaciones necesarias y asegurarse de no tener más de un Oficio de prórroga aprobado anteriormente.

Hacer el pago correspondiente

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y copia del Solicitud de prórroga para las adecuaciones para el Programa Atrapa la Grasa (FRM-018), debidamente llenado y firmado	SI

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Presentarse en el edificio de Control de Calidad, ubicado en la parte trasera de CESPT, con los documentos necesarios.
- ° Presentar los documentos para que sean revisados. Si todo está en orden, te entregarán una Ficha de Pago; si falta algo, te indicarán cuáles son los documentos que te faltan para completar el trámite.
- ° Acudir al área de Cajas con la Ficha de Pago para efectuar el pago correspondiente y obtener el Recibo de Pago.
- ° Ir al área de Archivo con el Recibo de Pago y entregar el original y copia de la Solicitud de prórroga.
- ° La persona del área de Archivo certifica de recibido el original y copia de la Solicitud de prórroga para las adecuaciones para el Programa Atrapa la Grasa y entrega la copia al solicitante
- ° Personal de la Coordinación de Control de Calidad elabora el Oficio de prórroga aprobada y se comunica con la persona solicitante para que pase a recogerlo